

HP-1

**UTILIZACIÓN DE ESPACIOS CON VALOR PATRIMONIAL**

Aharonian, Aní / Mendoza, Yelitza

Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas  
anipaula2005@gmail.com***Introducción***

En Venezuela han surgido cambios que evidencian y relacionan la necesidad de involucrar a diversos actores en la dinámica de la ciudad, específicamente en el entorno local. Uno de estos cambios va dirigido a que el tema de la participación de los ciudadanos y se ha convertido, en un derecho y un deber avalado por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Esta participación trasciende todos los ámbitos, aborda aspectos como los de utilizar espacios con valor históricos o espacios semi-público catalogados como patrimonio.

En este sentido, el presente trabajo busca conocer cómo es la participación de las comunidades en referencia a la utilización de los espacios con valor patrimonial. El tema cobra interés por la importancia que reviste para la ciudad el conservar, recupera y dar a conocer los espacios y las arquitecturas que forman parte de la historia local. Cabe destacar que el comprender la dinámica social y urbana en la que se desenvuelve la comunidad que utiliza los espacios catalogados con valor patrimonial, permite conocer el proceso de apropiación que algunos ciudadanos hacen del entorno, un ejemplo concreto es la Casa de Campo Guzmán Blanco ubicada en la Parroquia Antímano, Municipio Libertador, Distrito Capital.

Siendo la participación comunitaria impulsada por la propia comunidad o por iniciativa del Estado, para este caso se puede observar que las políticas del Estado se relacionan con recuperar espacios con valor patrimonial para ponerlos a disposición de las comunidades que habitan el entorno. Esta utilización permite que la comunidad se apropie del mismo, para desarrollar diversas actividades que contribuyen con el fortalecimiento de las organizaciones que hacen vida en la Casa de Campo Guzmán Blanco.

Por ello, es necesario revisar algunos planteamientos teóricos que constituyen el tema, por lo que partimos de los fundamentos de la participación, los elementos que lo rodean para dar paso a su vinculación con la planificación comunitaria como enfoque que fortalecen a las organizaciones.

### ***Hacia la construcción de la participación comunitaria***

Hablar de participación implica hacer una revisión de los diversos autores que trabajan el tema. Es por ello que consideramos necesario definir lo que llamamos participación. Iniciaremos con los planteamientos de Mauricio Merino (citado por MARN; 2003: 03) quien concibe a la participación como "...un acto social; nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para si mismo, pues solo se puede participar con alguien más; solo se puede ser parte donde hay una organización que abarca por lo menos dos personas...". Esta visión permite entender la participación como tomar parte de algo, algo que puede tener diversas connotaciones como las propuestas por Maritza Montero (1995: 07) que se relacionan con 1.- Ejecutar o estar involucrado/a en algún acto o fenómeno de carácter social, en el cual otras personas están presentes de la misma manera, 2.- Compartir con otras personas determinadas circunstancias y emociones y 3.- hacer partícipes a terceros de hechos o acontecimientos.

Reflexionando al respecto, Nuria Cunill Grau (1997) indica que cotidianamente el concepto de participación puede ser visto como el proceso mediante el cual la ciudadanía interviene individual o colectivamente en las instancias de toma de decisiones sobre asuntos públicos que le afecten en lo político, social o económico. Igualmente, la concibe como un proceso entre varias personas o comunidades que los involucra en la toma de decisiones, democráticamente sobre algo de interés.

Partiendo de lo señalado por los autores, se pudiera decir que la participación forma parte de la dinámica social, permitiendo identificar, conocer y profundizar sobre la ciudad como espacio de interacción social. En este sentido, la relevancia que cobra la participación ciudadana permite considerar que la identificación de situaciones problema y la intervención en la búsqueda de soluciones viables contribuyen con el proceso de toma de decisiones en lo local.

### ***La participación ciudadana en la toma de decisiones***

Considerando que la participación comunitaria es un elemento importante en la gestión urbana a nivel local, para Haiman El Troudi, Marta Harnecker y Luis Bonilla (2005: 08) el concepto de participación está referido a lo político, a la toma de decisiones, porque es "...una dinámica mediante la cual los ciudadanos se involucran en forma consciente y voluntaria en todos los procesos que les afectan directa o indirectamente". Sin embargo, para los autores la participación se manifiesta de distintas formas, por ejemplo cuando las personas asisten y se reúnen; al salir a la calle a manifestar a favor o en contra en forma pacífica; a través del voto o en determinadas actividades sociales. Es por ello, que la participación garantiza el cumplimiento y el derecho de cada ciudadano de involucrarse en las tomas de decisiones sobre cualquier tema. A esto se suma, el papel que tiene la contraloría social como mecanismo de supervisión por parte de cualquier actor social que intervenga en la comunidad.

En este punto, la organización aparece como un aspecto fundamental al momento de participar. Entonces, como proceso social, continuo y dinámico la participación puede involucrar a un grupo de ciudadanos en un objetivo común, este los puede llevar a una organización en donde mediante los canales establecidos, deciden, aportan en beneficio del colectivo (Baudilio Reinoso; 2008).

Para Reinoso (2008) el proceso participativo tiene que sustentarse y basarse en valores de justicia social y bien común, y deberá considerar como finalidad el logro de "...la promoción de la persona humana, como ser libre y consciente para que determine su destino y construya una sociedad justa y humana" (48). En este sentido, sostiene que la participación se manifiesta a través de:

- Una presencia del pueblo organizado en la toma de decisiones políticas, económicas, culturales y sociales del Estado, a través de los canales adecuados.
- Un nuevo dinamismo en el cual los ciudadanos organizados se coordinen con las instituciones para programar, e ejecutar y evaluar los proyectos que necesitan, en función de la planificación nacional.
- La colaboración de todos para que cada quien- ciudadanos y funcionarios-cumplan a cabalidad los deberes que les corresponden.
- La distribución equitativa de los bienes y servicios de la sociedad.

- El aporte de todos en la realización del bien común.

De esta manera, encontramos diferentes tipos y formas de participación. En este sentido destacamos la comunitaria, entendida como un proceso mediante el cual los miembros de la comunidad participan en los programas o en las actividades que se llevan a cabo que son de interés para la comunidad. Es decir, es la acción o conjunto de acciones a través de las cuales la comunidad se involucra y toma parte. Esto significa que la comunidad se responsabiliza por la situación que la afecta. En este caso el colectivo asume los aportes que puede hacer para modificar aquellas condiciones que rompen con la armonía de la vida de los integrantes de la comunidad (Sifontes, Yaritza, 2007: 31).

A continuación se profundizará en la importancia y el papel de la participación comunitaria, como elementos primordiales que contribuyen al entendimiento del tema desarrollado.

### ***La importancia y papel de la participación comunitaria***

La participación comunitaria se ha venido consolidando en los últimos años, especialmente en Venezuela y en parte de Latinoamérica, donde ciudadanos y ciudadanas se agrupan para discutir u organizar cualquier tema relacionado con su comunidad: permite establecer necesidades, así como priorizarlas y buscar las posibles soluciones.

Es tarea de diversos sectores, organizaciones formales e informales, comunidad y otras agrupaciones participar activamente en la toma de decisiones, asumiendo responsabilidades correspondientes para el trabajo mancomunado y fomentando nuevos vínculos que permiten fortalecer el trabajo justo, eficaz y eficiente entre ellos.

Por su parte, Reinoso (2008), considera que la participación comunitaria es el proceso mediante el cual el ciudadano y la ciudadana se integran de forma individual o colectiva a la toma de decisiones, la fiscalización, el control y la ejecución de las acciones tanto de los entes públicos como privados, que afectan los aspectos políticos, económicos, sociales y ambientales; a cualquier nivel gubernamental permitiéndole su desarrollo y de su comunidad.

Para el autor, la participación se manifiesta en dos formas: la pasiva y la activa. Entiende por pasiva, la que incluye la labor de los funcionarios públicos en informar a la población de los

planes y opciones de proyectos a elaborar y que desde el gobierno se desean llevar a cabo para solucionar los problemas. En las democracias formales, el mejor ejemplo es el voto.

Las formas activas de participación, son todas aquellas en la que la ciudadanía participa de manera directa en la organización o en las actividades de la administración y gestión públicas. Existen elementos legales que garantizan la participación ciudadana de manera directa en los asuntos públicos. Estos mecanismos se encuentran en la Constitución y en las leyes ya existentes en Venezuela.

Para el logro de la participación ciudadana es importante la planificación, como herramienta que permite el éxito de la acción participativa de los involucrados, para que la comunidad, y los entes públicos establezcan prioridades y metas en conjunto. Es por ello, que pensamos que para comprender la importancia de la recuperación de espacios públicos, es necesario manejar los niveles de actuación que tiene cada uno de los actores vinculados en el proceso.

### ***Espacio Público para la integración social de la comunidad***

El espacio físico de la ciudad, como totalidad, está conformado por el espacio público y el espacio privado, contrario pero complementario. Entre ellos hay una dinámica que crea un escenario adecuado, que puede ser cultural, social, artístico, simbólico, lúdico, religioso y patrimonial. Estos espacios permiten la integración social de la comunidad.

El espacio público se torna como un lugar de encuentro, paso, diversión para la comunidad, en algunos casos puede ser público, semi- público o semi- privado, términos que se contraponen entre ellos. Los espacios públicos son diseñados partiendo de las necesidades del colectivo, por lo que se puede decir que tiene un carácter polifacético, en este sentido, encontramos a el antropólogo Marc Augé (1998), quien define al espacio público como el:

...lugar de la identidad (en el sentido de que cierto número de individuos pueden reconocerse en él y definirse en virtud de él), de relación (en el sentido de que cierto número de individuos, siempre los mismos, pueden entender en él la relación que los une a los otros) y de historia (en el sentido de que los ocupantes del lugar pueden encontrar en él los diversos trazos de antiguos edificios y establecimientos, el signo de una filiación. (1)

Siguiendo con el mismo planteamiento de Augé, Jordi Borja (1998), sostiene que la definición de espacio Público es un término que ha sido analizado desde diversas miradas y manejado por distintos ámbitos como el arquitectónico, político, social y urbanístico. En su texto *Ciudadanía y espacio público*, muestra la importancia del concepto desde las perspectivas jurídica y social:

... un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades. El espacio público también tiene una dimensión socio-cultural. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las gentes, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria. (2)

Continuando con la importancia del espacio público para una sociedad, se explicará que los mismos tienen elementos que lo dividen en espacio abierto y privado.

### ***El espacio público, el abierto y el privado***

Compartiendo las ideas de Borjas (1998), se puede decir que el concepto de espacio público, es un término jurídico que caracteriza el tipo de uso de un espacio geográfico. En Latinoamérica, existen leyes que delimitan el uso (abierto o privado), un ejemplo de este caso se puede encontrar Colombia, en la Alcaldía de Bogotá, donde en el año 1998, promulga el Decreto 1504, el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.

En él se define que el espacio público abierto es aquel conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes. Es decir, un espacio que se caracteriza por ser de libre acceso y escenario de distintas actividades sociales, como plazas, parques, calles, bulevares y entre otros, cuyo territorio tiene valor ecológico, económico y paisajístico, que prevalece junto a su valor histórico y cultural, con memorias, significados y actividades que se manifiesta en el espacio interior.

Por otro lado, está el espacio privado, que no es sólo aquel sobre el cual ejercen dominio, mediante su propiedad un grupo o persona determinada, sino como una espacialidad que tiene características diferentes y que está compuesta en primer lugar del espacio individual, que proporciona la intimidad y cuyo acceso es prohibido o limitado. Dentro del espacio privado debemos considerar, por ejemplo, los lugares de trabajo, oficinas, fábricas y en general todos aquellos espacios sobre los cuales existe un estricto control por parte del interés particular.

La definición de espacios públicos va más allá de la división del uso (abierto y/privado) que los ciudadanos y ciudadana utilicen, estos espacio constituyen un lugar que le dan valores de juicios. En este sentido, vemos necesario abordar la concepción del espacio público desde lo local, especialmente los espacios con valor patrimonial que han sido recuperados por el Estado y puestos a la disposición de las comunidades para su uso y disfrute. No obstante, la catalogación de patrimonio implica una serie de aspectos que no permiten la utilización libre del espacio, es decir, su acceso y uso son controlados.

### ***Patrimonio Cultural..***

Para comprender las características que tienen los espacios considerados de valor histórico, es importante manejar que se entiende por patrimonio y cual es la definición que se ajusta al tema de los espacios públicos. Patrimonio, según el diccionario de la Real Academia Española (2009), es el *"...conjunto de bienes de una nación acumulado a lo largo de los siglos, que, por su significado artístico, arqueológico, etc., son objeto de protección especial por la legislación"(S/P)*. Ésta definición permite inferir que son todos aquellos elementos heredados que tiene un valor considerable histórico o de otro tipo.

Así mismo, para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el patrimonio cultural está formado por los bienes hechos por la mano humana que la historia ha legado y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia arquitectónica, arqueológica, histórica, bibliográfica, científica, simbólica o estética. Es decir, la herencia recibida de los antepasados, quienes muestran como testimonio de su existencia (un pueblo o varios que ha dejado su legado) para las generaciones futuras.

En este sentido, el patrimonio (natural y cultural) para Graciela Lescano (1999), puede ser visto como un "recurso", si su valorización apunta al florecimiento de la existencia humana en todas sus formas y como un todo, siendo este el fin y no visto solo como un medio de crecimiento económico específicamente. A partir de allí, se considera al patrimonio natural y cultural como fuentes potenciales de crecimiento y desarrollo para las comunidades locales, nacionales e internacional, tanto espiritual como materialmente. Con estos criterios se pudiera pensar en proyectos de desarrollo sostenible.

Por otra parte, se puede encontrar catalogado como patrimonio puede manifestarse de diversas forma como museos, centros de interpretación, parques culturales y/o naturales, "circuitos culturales y/o naturales", sitios paleontológico, arqueológicos o históricos administrados, entre otros; lo que cambia es el "uso" que se haga de este espacio, que puede ser variado, es decir desde el turismo cultural, natural, ambiental, deportivo hasta para la educación y/o recreación a distintos niveles.

Para García Canclini (1999) en los últimos años la noción de patrimonio viene cambiando al concederse mayor reconocimiento al patrimonio intangible (lenguas, música, conocimiento). La cuestión se complejiza en la medida en que debe considerarse también el patrimonio documentado mediante tecnologías avanzadas de fácil reproducción y difusión (videos, Internet, otros). No obstante, aún no está claro de qué modo proteger, ni cómo delimitar la autoría de productos de las culturas comunitarias tradicionales (diseños artesanales y músicas étnicas convertidos en prósperos negocios mediáticos). Pero lo que si es cierto, es que las obras arquitectónicas que representan un valor histórico tienen una legislación que regula su uso. En este sentido, son espacios semi –públicos que tienen restricción en su utilización, es decir hay un control por parte de las instituciones encargadas de su preservación.

### ***Metodología de la Investigación***

El tema de la participación tiene un valor agregado en la actualidad, en lo relacionado con la utilización de espacios con valor patrimonial por parte de organizaciones comunales. En los últimos años, las comunidades en Venezuela han asumido la valoración de los espacios con valor patrimonial y han avanzado en su utilización y su apropiación, junto con el Estado, ahora interesado en propulsar y promover políticas la su utilización cotidiana por parte de la ciudadanía.



Partiendo de los objetivos plasmados en la investigación, consideramos oportuno emplear la metodología cualitativa debido a que se fundamenta en un proceso inductivo (explorar y describir), de lo particular a lo general, es decir, que "...explora de manera sistemática los conocimientos y valores que comparten los individuos en un determinado contexto espacial y temporal..." (Hernández Sampieri, 2006: 8). Lo que permite profundizar a través de los propios actores las dinámicas sociales que se establecen a nivel local. Por esta razón, pensamos que esta metodología es la más adecuada, porque permite ir más allá de lo factible, da la oportunidad de percibir y describir la participación de las comunidades en la utilización de espacios con valor patrimonial.

Para lograr el objetivo propuesto se emplearon una variedad de técnicas que permitiendo la recolección de datos. Para nuestra investigación partimos de la revisión documental sobre el tema, para luego buscar información a partir de los actores que hacen vida en el espacio seleccionado como caso de estudio, es así como se utilizó la entrevistas semiestructuradas y la observación (no participante) para dar cuenta del proceso investigativo. El caso seleccionado para conocer a profundidad sobre la participación de la comunidad en la utilización de espacios con valor patrimonial fue la Casa de Campo de Guzmán Blanco, ubicada en la Parroquia Antímamo del Distrito Capital.

Partiendo de las perspectivas de los autores abordados con los datos recopilados durante la investigación a continuación se presentaran los resultados arrojados por la investigación

### ***La dinámica social de la Casa de Campo Guzmán en la actualidad***

La Casa de Campo Guzmán Blanco tiene una dinámica social que responde a las necesidades de los habitantes que hacen vida en ella. Su recuperación, por parte de FUNDAPATRIMONIO, permitió que con el tiempo se incrementaran las diferentes actividades que se desarrollan en el marco de su cambio de uso como Centro Socio Cultural, un ejemplo de ello es que en sus espacios se realizaron el primer encuentro de Cultura Africana y el primer festival del Caribe de música. Para el 2006, con el impulso de la conformación de Consejos Comunales, el Centro se convirtió en la sede de reunión y discusión de diversas comunidades de la Parroquia Antímamo, y de otras aledañas de las zonas de El Junquito, y Los Teques.

El centro sociocultural tiene un horario establecido para que la comunidad lo utilice. Las actividades que se desarrollan están relacionadas con los usuarios, los jóvenes practican básquetbol, béisbol, sóftbol o vóleibol (ver fotos 1, 2, 3 y 4); los niños y niñas menores de 10 años concurren con sus representantes a la cinemateca y otros espacios; también las personas mayores participan en distintos encuentros sociales del Club, de Abuelos. Además, como afirma una entrevistada “Contamos con 10 computadoras que se encuentran en el Infoncentro que siempre vemos la presencia de vecinos de distintas edades, y otorgamos talleres de manejo de sistema operativo e Internet”, es decir es un espacio que atiende a un público diverso.



Fotos 1 y 2 Vista de la Cancha deportiva de la Casa de Campo Guzmán Blanco desde la estación de Mamera del Metro de Caracas. Fuentes: Aní Paula Aharonian, 2010



Fotos 3 y 4: áreas recreativas de la Casa de Campo Guzmán Blanco. Fuentes: Aní Paula Aharonian, 2009

Otra característica que se puede mencionar es en lo referente al mantenimiento de la Casa de Campo, la comunidad no ha participado o se ha involucrado de manera permanente. El ex -director de la Casa de Campo destacó, además, la dificultad de mantener la Casa de Campo "...no tenemos presupuesto para la limpieza y la seguridad. La verdad es que no hay una corresponsabilidad con la comunidad en la conservación de la Casa". Continúa señalando que la colaboración en el mantenimiento y cuidado de la Casa por parte de la comunidad no ha sido muy eficaz, ya que los vecinos colaboran al momento que utilizan el espacio solicitado y, algunos han donado implementos de limpieza u otros útiles.

Con la recuperación de la Casa de campo se ha disminuido paulatinamente la delincuencia. Para garantizar la seguridad existen dos guardias patrimoniales y en algunas ocasiones cuentan con módulo de seguridad, igualmente la misma comunidad está alerta a la entrada de cualquier persona que no sea de la comunidad Como lo expresó un miembro de la comunidad: "Ahora está mejor, tiene una casita de la Guardia [Nacional] y que te pregunta a qué vas, si vas para la Casona y te pregunta para qué vas. Hay más vigilancia". Este planteamiento llama nuestra atención porque la Casa, en la actualidad, es un Centro de Participación Popular lo que nos indica que es un espacio para todas aquellas comunidades o personas que deseen utilizarlo. Es decir, que se puede ver las relaciones que se establecen entre las personas que utilizan los espacios de la casa Guzmán Blanco con lo que plantea el entrevistado.

Por otra parte, pareciera que el tener mayor seguridad permite que la gente participe más, como lo afirma un vecino:

Y sí, siempre hay gente, porque es un espacio abierto. Y se mantiene porque han acatado con las normas saben que hacer y no hacer al entrar a la Casa de campo Guzmán Blanco. En temporadas altas, este espacio se llenan, no solo en las áreas deportivas, aquí se hacen torneos de beisbol, lo utilizan los colegios para hacer deportes en las horas de la tarde. Y en Semana Santa se hacen eventos religiosos como en carnaval festivales con recreadores para los niños de la comunidad.

Existen otras situaciones que han afectado la dinámica del Centro, una de ellas fue la emergencia eléctrica nacional que obligo a hacer un ajuste en el horario de las actividades: de

lunes a viernes. Esto ha contribuido a que la participación comunitaria en la utilización de este espacio se vea afectada.

### ***La participación controlada por el Estado***

La participación de los ciudadanos en relación a la Casa de Campo Guzmán Blanco es una participación limitada o controlado por parte de las Instituciones de Estado. En este caso la recuperación de este sitio histórico fue realizada por FUNDAPATRIMO sin involucrar en el proceso a las comunidades aledañas, no obstante, partiendo de las necesidades de las comunidades se decide disponer de los espacios de la casa para crear un Centro Socio Cultural, con la intención de ceder el espacio para que las comunidades vecinas lo utilicen. En relación al uso de la Casa es interesante destacar que según las normas establecidas por Fundapatrimonio los ciudadanos sólo pueden ingresar a la misma cuando haya una actividad y con previa solicitud. Esta situación nos indica que la Casa no es un espacio de libre acceso sino un espacio que presenta algunas restricciones.

Entonces, se puede decir que la participación de la comunidad está siendo controlada y condicionadas por las normativas del Estado. Por lo tanto, el Estado recupera espacios con valor patrimonial para la comunidad, siempre y cuando ésta cumpla con las normas establecidas por él. Respondiendo al planteamiento, tenemos a una de las entrevistadas vinculada al Estado, quien explica que "...todavía falta mucho en que la comunidad recuerde el buen comportamiento y no es un proceso rápido. El papel que tiene Fundapatrimonio es el de enseñar a valorizar y aprender de la importancia que tienen estos espacios patrimoniales", es decir no existe vinculación de los actores para el cuidado y mantenimiento del centro sociocultural formalmente establecido, lo que nos lleva a reflexionar sobre la participación de la comunidad solo en la utilización de los espacios con valor patrimonial.

Por otra parte, algunos estudiosos consideran que es necesario involucrar a las personas en los procesos de intervención de los espacios de la ciudad, porque esto permite la apropiación, vinculación y arraigo hacia los mismos, lo cual pudiera o no garantizar el éxito. Esta forma de participación tutelada por Estado incide en la dinámica social de la comunidad y del Estado mismo, ya que implica un tutelaje permanente.

### ***Los Protagonistas de la Casa de Campo***

Los actores que hacen vida en el Centro de Participación Popular de la Casa de Campo Guzmán Blanco, en su mayoría habitantes de la Parroquia de Antemano, la utilizan principalmente para sus reuniones; también las instituciones del Estado realizan 14 mesas de trabajo en el otorgamiento de carta catastral; levantamiento de diagnóstico participativos como mesa de Infraestructura, vivienda, energía, educativa, salud y economía informal. Además, ha sido espacio para la adecuación de Consejos Comunales con Fundacomunal y se realizan las misiones de Barrio Adentro Cultural en donde incentiva a la comunidad joven en actividades culturales de danza, teatro, talleres de música, de marionetas.

Además, encontramos el Club de Abuelos de la Parroquia de Antimano, compuesto por más de 80 abuelos y abuelas que viven en la zona. Ellos son lo que más utilizan la Casa con sus actividades, son considerados el corazón de la Casa de Campo, como dice uno de los miembros del club "...yo vengo casi todo los días, con mi cuatro y una silla y me siento allá en la entrada donde puedo ver todo, y vengo porque me enseñan a tocar el cuatro y me gusta estar aquí. Con lo feo y miedo que daba antes, esto es lo mejor". (ver foto 5 )



Foto 5. Club de Abuelos de Antimano.  
Fuente: Aní Paula Aharonian, 2010

***Lo que vendrá, según los protagonistas hacia donde va la participación....***

En el transcurso de la investigación surgía la pregunta de cómo vislumbraba cada uno de los actores, la Casa de Campo dentro de cinco a diez años. Todos la ven de la misma manera, tanto la comunidad como la parte institucional: mejor y más linda. Tienen la esperanza de que la misma comunidad se apropie del manejo y uso de la Casa como un centro de participación popular y de encuentro, a través del fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en la toma de cualquier decisión que corresponda al uso de ella.

Este planteamiento, demuestra que el grado de participación comunitaria es alto, de acuerdo a las actividades desarrolladas en el centro sociocultural, pero aún está determinado por la actuación del Estado, que interviene y propone algunos programas y fija las normas de funcionamiento y la dinámica de la Casa de Campo. Es decir, la participación de la comunidad en ese espacio con valor patrimonial es impulsada e iniciada por el Estado. Recordando a Reinoso (2008), se trata de una participación pasiva, porque la comunidad va acompañada de las políticas del Estado.

En el caso abordado, se puede observar que hay iniciativa por parte del Gobierno en impulsar y consolidar la participación ofreciendo todo tipo de herramientas que contempla el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013, de acuerdo a las políticas públicas que deben garantizar y consolidar la participación protagónica de las comunidades. Sin embargo, hasta ahora la iniciativa está del lado de las instituciones y la comunidad aún debe asumir su rol protagónico, ser partícipe de que se cumplan las leyes y ejercer la contraloría social.

La recuperación de la Casa de Campo Guzmán Blanco por parte del Estado es importante para la comunidad porque permite darle a ésta sentido de pertenencia y rescata la memoria colectiva, la referencia como espacio de valor histórico. Ahora, las nuevas líneas de acción deberán atender a que la comunidad se involucre en el mantenimiento y cuidado de los centros de participación popular, lo que pareciera estar marcando paulatinamente el cambio de concepción de lo que representan y su importancia. Aunque la comunidad está intentando adecuarse para utilizar la Casa de Campo, se siente actuando dentro de un museo, ya que su arquitectura representa una casa antigua de un presidente de Venezuela. Lo cual los hace consciente de que este espacio público es parte de su comunidad y simboliza el lugar de encuentro del colectivo, tanto en lo social, deportivo, cultural como informativo.



### ***A manera de conclusión***

Las comunidades de Antímáno viven un proceso de transformación política y social, en una transición en la que la comunidad -poco a poco- ha comenzado a involucrarse tanto en el proceso de planificación y la toma de decisiones para mejorar la calidad de vida de su comunidad y su hábitat mediante las mesas técnicas de agua, tierras, salud, educación y las asambleas comunitarias de los consejos comunales. La participación se va dando inicialmente de forma pasiva, avanzando poco a poco hacia la participación no tutelada, protagónica.

El proceso de transformación política y social no es una tarea fácil, como lo explicó uno de los actores clave que el papel y la misión fundamental de las instituciones competentes es acercar a la comunidad a su patrimonio cultural y vincularla a la recuperación de aquellos íconos de su propia historia. Esto permitió romper paulatinamente con el paradigma de que los monumentos y sitios históricos son para musealizarse. Estos espacios semi-públicos del Centro de Participación Popular son ahora sede de las actividades y del encuentro de las comunidades de la parroquia.

En relación a la dinámica social se pudo observar que no se ha consolidado la participación de la comunidad en sí, sino la apropiación de espacios para usos determinados, tanto como para las reuniones de los consejos comunales, como en actividades culturales, sociales, políticas y/o deportivas. Pero esa dinámica está siempre condicionada al respeto y acatamiento de las normas establecidas por Fundapatrimonio (y no decididas en conjunto con la comunidad).

Actualmente, la casa de campo se mantiene con los recursos mínimos necesarios del Fundapatrimonio para que la comunidad más adelante se apodere de ella. Esto se debe al tutelaje que ha llevado el Estado, lo que pudo influir para que la comunidad de Antímáno no tome la iniciativa en las actividades relacionadas con el mantenimiento y cuidado de la Casa de Campo. Es posible pensar, no se ha creado conciencia colectiva para garantizar el rescate de la memoria colectiva y el patrimonio histórico y cultural. Cabe recordar que por muchos años el inmueble estuvo en ruinas y olvidado, mostrando ser un espacio peligroso en lo que a seguridad se refiere.

## **Bibliografía**

1. *Constitución República Bolivariana de Venezuela*. (1999). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela, 2000. Caracas, Venezuela.
2. Ministerio de ambiente y los recursos naturales. (2003). *La hoja ambiental. 18 la participación ciudadana: Apuntes para su conceptualización y debate*. Caracas: MARN.
3. Montero Maritza. (1991). *Ideología, alineación e identidad nacional. Una aproximación psicosocial al ser venezolano*. Caracas: UCV.
4. Cunill, Nuria. (1991). *Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los estados latinoamericanos*. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).
5. Bonilla, L. El Troudi, H. Harnecker M. (2005). *Herramientas para la Participación*. Frente Francisco de Miranda. Caracas, Venezuela.
6. Reinoso Baudilio. (2008). *Gestión Comunitaria*. Caracas: BA- DI Editores.
7. Sifonte, Y. (2007). *Elementos para la participación comunitaria en nutrición en Venezuela*. Fundación Bengoa. Anales Venezolanos de Nutrición; Vol 20 (1). Venezuela.
8. Augé, Marc. (1998). *Los "no lugares". Espacios del anonimato. Una antropología de la sobre modernidad*. Barcelona – España: Gedisa Editorial.
9. Borja, J. (2005). *La creación de un lugar de intercambio*. Foro Internacional Espacio Público y Ciudad, Colombia.
10. FUNDAPATRIMONIO. (2001) *Casa de Campo del Presidente General Antonio Guzmán Blanco y sus áreas exteriores. Antímano, Municipio Libertador*. Proyecto de restauración y adecuación al uso de Centro Socio- Cultural y deportivo. Informe N° 1. Caracas, Venezuela
11. FUNDAPATRIMONIO. (2002). *Restauración de la Casa de Campo del Presidente General Antonio Guzmán Blanco y adecuación de uso como Centro Socio- Cultural de la Parroquia Antímano*. Caracas, Venezuela.



12. Garcia Canclini, N. (2005). *Imaginarios Urbanos*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
13. Hernández Sampieri, R. Fernández C. Baptista L. (2006) *Metodología de la Investigación*. 4º edición. México: Mc Graw Hill. 2006.